

DOCUMENTO .Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA 19 -03-2024 Exp.80-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>54T6N-TLBLZ-BJ5BI</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANGEL LOPEZ TORREJON, MPC - SECRETARIO SUPLENTE PRIMERO, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 21/03/2024 08:55 2.- JOSE JAVIER CUENCA ALCAZAR, MPC - PRESIDENTE (C. ECONOMÍA Y HACIENDA), de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 21/03/2024 10:00	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/03/2024 10:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1238989-54T6N-TLBLZ-BJ5BI) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2024**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** D. José Javier Cuenca Alcázar, (Presidente)

**VOCALES:**

- D. Juan Carlos Moreno Domínguez, (Interventor)
- D. Antonio Lizán González, (Secretario General)
- D<sup>a</sup>. África Sampalo Lainz (Vocales asesores técnicos)

**SECRETARIA DE MESA:**

D. Ángel López Torrejón.

**APOYO DE CONTRATACIÓN:**

D. <sup>a</sup> Isabel Chávarri Lázaro. (Técnico del Servicio de Contratación).

En Valdemoro 19 de marzo de 2024 siendo las 12.00 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada "ut supra" para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

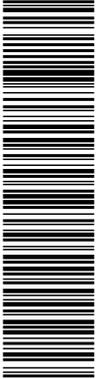
**PRIMERO.-** Apertura de Archivo Único procedimiento de contratación a través de procedimiento abierto simplificado sumario, tramitación ordinaria del expediente de contratación "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS MUNICIPALES CON MÁS DE 30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD", (EXP. 80/2022/CT), y en su caso, continuar con los actos de la Mesa previstos en el art. 159 f) de la Ley 9/2017 de 8 noviembre.

Se publica anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 14 de febrero de 2024, siendo el plazo de presentación de ofertas hasta el 06 de marzo de 2024.

Según informe emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público se presentan los siguientes licitadores:

1. ARGOS ATENEA, S.L. con N.I.F. B81399321.
2. AUSCULTACIÓN CONTROL ENSAYOS, S.L. con N.I.F. B02797132.
3. BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U. con N.I.F. B74156910.
4. FERNANDO LÁZARO CARDIEL con N.I.F. 25139800H.
5. GEOZ2015, S.L.U. con N.I.F. B06678742.
6. GREENFO INGENIERIA, S.L. con N.I.F. B56468010.
7. INGENIERIA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L. con N.I.F. B87629200.
8. JOSÉ LUIS MORENO DELGADO con N.I.F. 33563041S.
9. JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ BENAVIDES con N.I.F. 24270535S.
10. OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U. con N.I.F. A40007460.
11. PABLO FERNÁNDEZ BERNAL con N.I.F. 28941286H.
12. ZUGA EDIFICACIÓN Y URBANISMO, S.L. con N.I.F. B86948239.

DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA 19 -03-2024 Exp.80-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 54T6N-TLBLZ-BJ5BI Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANGEL LOPEZ TORREJON, MPC - SECRETARIO SUPLENTE PRIMERO, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 21/03/2024 08:55 2.- JOSE JAVIER CUENCA ALCAZAR, MPC - PRESIDENTE (C. ECONOMÍA Y HACIENDA), de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 21/03/2024 10:00	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/03/2024 10:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1238989-54T6N-TLBLZ-BJ5BI) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de Valdemoro

Los miembros vocales de la mesa, acuerdan aperturar la documentación administrativa, y no aperturar el Anexo III -oferta económica, hasta se atiendan las aclaraciones/requerimientos de la documentación administrativa si las hubiera.

Se procede, por lo tanto a la apertura del ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO, cuyo contenido viene establecido en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, es el siguiente:

- Anexo II - Declaración responsable.
- Obligaciones tributarias: alta en el IAE, Anexo V alta en el IAE, Anexo VI exención IAE y certificado de Hacienda.
- Obligaciones con la seguridad social.
- Certificado ROLECSP.
- Anexo IV Pertenencia a grupo empresarial.
- Anexo VII.- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas, según proceda.
- Anexo VIII.- Compromiso para la integración de la solvencia con medios externos, según proceda.

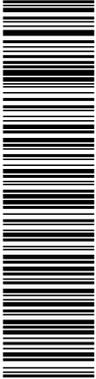
A continuación, se procede a su examen y los miembros reunidos, acuerdan por unanimidad, calificar correctamente la documentación y admitir a la licitación a las siguientes licitadoras:

ARGOS ATENEA, S.L. con N.I.F. B81399321.  
AUSCULTACIÓN CONTROL ENSAYOS, S.L. con N.I.F. B02797132.  
BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U. con N.I.F. B74156910.  
FERNANDO LÁZARO CARDIEL con N.I.F. 25139800H.  
GREENFO INGENIERIA, S.L. con N.I.F. B56468010.  
INGENIERIA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L. con N.I.F. B87629200.  
JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ BENAVIDES con N.I.F. 24270535S.  
OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U. con N.I.F. A40007460.  
PABLO FERNÁNDEZ BERNAL con N.I.F. 28941286H.  
ZUGA EDIFICACIÓN Y URBANISMO, S.L. con N.I.F. B86948239.

En relación con las licitadoras:

- Examinada la documentación presentada por el licitador, los miembros de la mesa comprueban que GEOZ2015, S.L.U. con N.I.F. B06678742 no se ajusta el objeto social detallado en el ROLECSP con el objeto de la licitación que nos ocupa. Los miembros de la mesa acuerdan requerir que aclare y presente documentación fehaciente que acredite tal objeto: escrituras, ..etc, deberá aportar dicha documentación en un plazo de tres días naturales a contar desde el día siguiente al envío de la comunicación indicando que si no atiende al requerimiento en el plazo establecido, se entiende que retira su oferta.
- Examinada la documentación presentada por el licitador, los miembros de la mesa comprueban que JOSÉ LUIS MORENO DELGADO con N.I.F. 33563041S, no presenta la certificación positiva de la Agencia tributaria, Los miembros de la mesa acuerdan requerirle el citado certificado positivo de Hacienda. Deberá aportar dicha documentación en un plazo de tres días naturales a contar desde el día siguiente al envío de la comunicación indicando que si no atiende al requerimiento en el plazo establecido, se entiende que retira su oferta.

DOCUMENTO .Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA 19 -03-2024 Exp.80-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>54T6N-TLBLZ-BJ5BI</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANGEL LOPEZ TORREJON, MPC - SECRETARIO SUPLENTE PRIMERO, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 21/03/2024 08:55 2.- JOSE JAVIER CUENCA ALCAZAR, MPC - PRESIDENTE (C. ECONOMÍA Y HACIENDA), de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 21/03/2024 10:00	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/03/2024 10:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1238989-54T6N-TLBLZ-BJ5BI) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de Valdemoro

Y siendo las 14:10 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretario doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

Fdo.: Secretario de la Mesa.

VºBº  
PRESIDENTE DE LA MESA

**Diligencia.-** para hacer constar que, remitida a todos los miembros asistentes a la Mesa de contratación, por correo electrónico, el acta de la sesión de fecha 19/03/2024, y habiéndose manifestado conformidad con la misma, por el mismo medio, por todos los asistentes, el acta se considera aprobada por unanimidad en la misma reunión, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El SECRETARIO,

VºBº, EL PRESIDENTE DE LA MESA.

Fdo.: D. Ángel López Torrejón

Fdo.: D. José Javier Cuenca Alcázar,

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**